



Club de Golf Tomelloso



ORDEN DE MÉRITO SOMAN CGT 2026

REGLAMENTO

ELABORADO POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL CLUB DE GOLF DE TOMELLOSO.

FRANCISCO DIEGO BOGAJO
JULIO C. NAVARRETE SOSA



1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en los torneos de la competición cualquier jugador aficionado de nacionalidad española, o extranjeros que se encuentren legalmente en España (Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio), con licencia federativa en vigor de la Federación de Golf de Castilla-La Mancha. Si bien, de cara a la clasificación final de la Orden de Mérito sólo se considerarán las puntuaciones obtenidas en los torneos por parte de los jugadores que sean **socios del Club de Golf Tomelloso**. Se considerará socio a aquel jugador que haya atendido la cuota correspondiente al año en curso, y estando al término de la competición al corriente de pago de la misma y no tuviese ningún otro tipo de deuda pendiente con el Club.

El único hándicap válido para participar en los torneos, será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf al comienzo de cada prueba.

2. REGLAS DE JUEGO.

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf de la R.F.E.G., las condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla-La Mancha, así como las locales de cada campo en particular.

2.1. MODALIDAD DE JUEGO.

La modalidad de juego será **Stableford** o **Medal Play** según establezca la organización en cada prueba. Se jugará una vuelta de 18 hoyos de manera individual.

2.2. BARRAS DE SALIDA.

Se jugará desde las barras de salida que establezca el Comité de Competición para cada torneo, comunicado con suficiente antelación por el mismo.

2.3. CATEGORÍAS DE JUEGO.

Se establecerán 2 categorías de juego en cada torneo, **1ª y 2ª Categoría**, determinadas por el CC una vez realizadas las inscripciones. El hándicap de corte entre 1ª y 2ª categoría será aquel que reparta aproximadamente el mismo número de jugadores en cada una de ellas.

3. TORNEOS PUNTUABLES.

La Orden de Mérito constará de 9 torneos puntuables.

3.1 CALENDARIO.

Los torneos se celebrarán entre los meses de marzo y noviembre, ambos inclusive, del año 2026. Las fechas previstas de celebración de los torneos serán publicadas en la página web del club.



Comité de Competición podrá proceder al aplazamiento o suspensión definitiva de un torneo cuando causas climatológicas o de otra índole, así lo aconsejen, estableciendo tan pronto como sea posible, las nuevas fechas para la celebración del mismo en el caso de aplazamiento.

Si un torneo, una vez comenzado, tuviera que suspenderse debido a causas ajenas a nuestra organización, el CC determinará si da el torneo por aplazado para su nueva celebración o por terminado.

3.2. INSCRIPCIONES.

La inscripción a los torneos se realizará a través de formulario de inscripciones habilitado al efecto en la página web del CGT: www.clubdegolftomelloso.com, o en su caso, en la aplicación que se indique en cada caso. El cierre de inscripciones se realizará a las 12:00h del viernes anterior a la celebración del torneo. La forma de inscripción a los torneos podrá variar previo aviso con suficiente antelación por parte del Comité de Competición.

El Comité de Competición, con las inscripciones realizadas en cada puntuable, confeccionará los partidos, horarios y tees de salidas que crea conveniente atendiendo a criterios de agilidad de juego durante el torneo.

3.3. PREMIOS.

Al finalizar la disputa de cada torneo se hará una entrega de premios a:

- **1º y 2º Clasificados de 1ª Categoría.**
- **1º y 2º Clasificados de 2ª Categoría.**
- **1º Clasificado en Categoría Damas.**
- **1º Clasificado en Categoría Sénior o Supersenior.**
- **1º Clasificado en Categoría Scratch.**

La organización determinará previamente a cada torneo si se establecen premios de approach y Long drive, y los hoyos en los cuales se establecen.

No optarán a Mejor Approach o Long Drive aquellos jugadores que por cualquier causa no finalicen el torneo, no entreguen la tarjeta o sean descalificados. En caso de que al finalizar la competición, el Mejor Approach o Long Drive correspondiese a un jugador que entrase dentro de los supuestos anteriores, el premio se sorteará entre los asistentes a la entrega de premios y trofeos.

Los premios no son acumulativos salvo los de Mejor Approach y Long Driver. La prioridad en clasificaciones se establece en el siguiente orden:

- **1º Clasificado Scratch**
- **1º y 2º de Primera y Segunda Categoría**
- **1º Clasificado Sénior**



Clasificada Damas

Cabe la posibilidad de que se vea modificado el número de premiados en un torneo dependiendo del patrocinador del mismo.

4. CLASIFICACIONES ORDEN DE MÉRITO.

Se establecen dos categorías, la general donde participen todos los jugadores y la de damas.

Las clasificaciones oficiales de ambas órdenes de mérito se irán actualizando torneo tras torneo en la web del Club de Golf de Tomelloso:

www.clubdegolftomelloso.com.

De las 10 pruebas puntuables se contabilizarán los **7 mejores resultados** obtenidos por jugador.

Se establecen premios finales a los tres primeros clasificados:

- **1º Clasificado categoría general: Trofeo + 200€ en material deportivo.**
- **2º Clasificado categoría general: Trofeo + 100€ en material deportivo.**
- **3º Clasificado categoría general: Trofeo + 50€ en material deportivo.**
- **1ª Clasificada categoría damas: Trofeo + 200€ en material deportivo.**

Los premios serán efectivos solo en el caso de que en la categoría en que se participe haya al menos cinco jugadores con participación en siete torneos.

En caso de **empate a puntos** ganará el jugador con el **hándicap más bajo al inicio del primer torneo**, si persiste el empate también en hándicap se disputará un partido match play entre los jugadores implicados en un campo neutral a seleccionar por el Comité de Competición.

La entrega de premios se llevará a cabo durante de la Cena de Gala Anual del Club de Golf de Tomelloso, a celebrar a final de temporada.

Posterior a la entrega de premios y trofeos se celebrará un sorteo entre todos los asistentes a la Cena de Gala Anual de Socios del Club de Golf Tomelloso.

5. DISPOSICIONES FINALES.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y se reserva el derecho de cualquier modificación del calendario.



S

Este Reglamento ha sido desarrollado y aprobado por el Comité de Competición del Club de Golf Tomelloso con el visto bueno de su Junta Directiva.